

Decreto No. A-20
F-4862.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Fórmula No. 20

1295 - Imp. Nacional - 1969

INICIATIVA DE Gutiérrez Gutiérrez y Chagpentin Gamboa

ASUNTO Manifestación ante las Naciones Unidas de la preocupación por la situación de la Memoria Judía en la Unión Soviética

PROYECTO PUBLICADO EN "LA GACETA" No. _____ DE _____ DE 196_____

DICTAMEN PUBLICADO EN "LA GACETA" No. _____ DE _____ DE 196_____

ENTREGADO A LA COMISION PERMANENTE DE _____	FECHA _____
PLAZO PARA PRESENTAR MOCIONES VENCE _____	FECHA _____
PLAZO PARA RENDIR DICTAMEN VENCE _____	FECHA _____
PARA 1ER. DEBATE _____	FECHA _____
PARA 2O. DEBATE _____	FECHA _____
PARA 3ER. DEBATE _____	FECHA _____

DECRETO No. 968 DE 26 DE setiembre DE 1969

SANCIONADO EL _____ DE _____ DE _____

PUBLICADO EN "LA GACETA" No. 224 DE 3 DE octubre DE 1969

INICIADO EL 25 setiembre de 1968

ARCHIVADO EL _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA

Esta moción fue APROBADA:

Fecha 25-9-69

Firma [Firma]

PROPOSICION DE LOS DEPUTADOS GARAZO ODDO, GUTIERREZ
GUTIERREZ.-

PRESENTADA

A las 15 y 37

del día 23-Set-68

[Firma]

La Asamblea Legislativa:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la sesión celebrada el 7 de agosto próximo pasado el Parlamento Latinoamericano aprobó la siguiente Resolución propuesta por las Delegaciones de Costa Rica y Uruguay:

"Exhortar al gobierno de la Unión Soviética a que dé curso, efectivamente, a la promesa de su Primer Ministro, de permitir a los judíos que viven en este país y así lo deseen, reunirse con sus familiares en otros estados, en la convicción de que ello añadirá un nuevo y muy positivo aporte a la afirmación de los derechos esenciales de la minoría judía de la URSS".-

"Asimismo, el Parlamento Latinoamericano recomienda a los Parlamentos de cada país que presten atención a este problema en sus deliberaciones y expresen su inquietud ante sus gobiernos respectivos".-

"Subsistiendo las mismas condiciones que originaron este pronunciamiento en la Asamblea de Montevideo de 1967, consideramos NECESARIO E IMPOSTERGABLE reiterar una vez más el deseo de este Parlamento de que las justas aspiraciones de las minorías judías de la Unión Soviética, de vigencia universal como los derechos humanos, SEAN RESPETADOS Y SE ELIMINEN LAS DISCRIMINACIONES que agravan a la comunidad judía de la URSS".-

"Asimismo, el Parlamento Latinoamericano insiste en recomendar a los Parlamentos de cada país que sigan prestando atención a este problema en sus deliberaciones y EXPRESEN SU INQUIETUD ante los gobiernos respectivos y ante la ONU". -

SEGUNDO: Que tanto por haber sido propuesta por la Delegación de nuestra Asamblea Legislativa como por la justicia que la asiste, conviene dar cumplimiento a dicha resolución.-

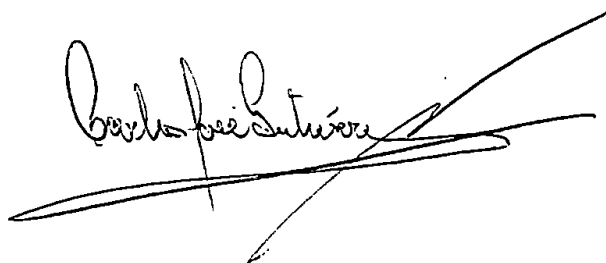
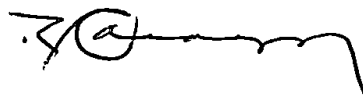
SECRETARIA

= 2 =

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar al Poder Ejecutivo la preocupación que siente por la situación de la Minoría Judía en la Unión Soviética.-

SEGUNDO: Hacer atenta exitativa al Poder Ejecutivo para que instruya a la Delegación Costarricense a la Asamblea General de ^{las} Naciones Unidas para que haga patente dicha preocupación en nombre del Gobierno y Pueblo Costarricense.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carlos Fernández", with a long horizontal stroke extending to the left.A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized initial "F" followed by a cursive name.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA

SECRETARIA

26 de setiembre de 1969.-

Señor
Arq. Diego Trejos F.
Ministro de la Presidencia
Pte.-

Señor Ministro:

Me permito enviarle junto con la presente, copia fotostática del Acuerdo No. 968, tomado por la Asamblea Legislativa en su sesión de ayer.

Al dar cumplimiento a la resolución adoptada, aprovecho para expresarle los sentimientos de mi alta y distinguida consideración,

Arnulfo Carmona Benavides
PRIMER SECRETARIO

ACB:sd.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

CONSIDERANDO:

Primero: Que en la sesión celebrada el 7 de agosto próximo pasado el Parlamento Latinoamericano aprobó la siguiente Resolución propuesta por las Delegaciones de Costa Rica y Uruguay:

"Exhortar al gobierno de la Unión Soviética a que dé curso, efectivamente, a la promesa de su Primer Ministro, de permitir a los judíos que viven en este país y así lo deseen, reunirse con sus familiares en otros estados, en la convicción deque ello añadirá un nuevo y muy positivo aporte a la afirmación de los derechos esenciales de la minoría judía de la URSS".

"Asimismo, el Parlamento Latinoamericano recomienda a los Parlamentos de cada país que presten atención a este problema en sus deliberaciones y expresen su inquietud ante sus gobiernos respectivos".

"Subsistiendo las mismas condiciones que originaron este pronunciamiento en la Asamblea de Montevideo de 1967, consideramos NECESARIO E IMPOSTERGABLE reiterar una vez más el deseo de este Parlamento de que las justas aspiraciones de las minorías judías de la Unión Soviética, de vigencia universal como los derechos humanos, SEAN RESPETADOS Y SE ELIMINEN LAS DISCRIMINACIONES que agravian a la comunidad judía de la URSS".

"Asimismo, el Parlamento Latinoamericano insiste en recomendar a los Parlamentos de cada país que sigan prestando atención a este problema en sus deliberaciones y EXPRESEN SU INQUIETUD ante los gobiernos respectivos y ante la ONU".

Segundo: Que tanto por haber sido propuesta por la Delegación de nuestra Asamblea Legislativa como por la justicia que la asiste, conviene dar cumplimiento a dicha Resolución.

ACUERDA:

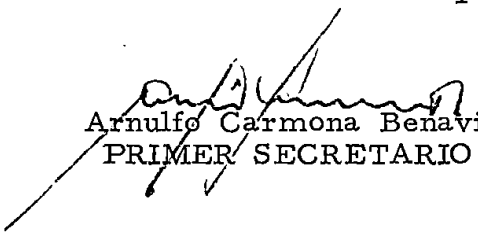
1o.- Expresar al Poder Ejecutivo la preocupación que siente por la situación de la Minoría Judía en la Unión Soviética.

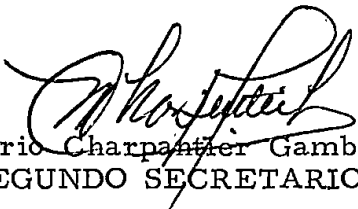
2o.- Hacer atenta excitativa al Poder Ejecutivo para que instruya a la Delegación Costarricense a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que haga patente dicha preocupación en nombre del Gobierno y Pueblo Costarricense.

PUBLIQUESE

Asamblea Legislativa.- San José, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve.


José Luis Molina Quesada
PRESIDENTE


Arnulfo Carmona Benavides
PRIMER SECRETARIO


Mario Charpentier Gamboa
SEGUNDO SECRETARIO



MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

27 de setiembre de 1969

Señor
Arnulfo Carmona Benavides
Primer Secretario
Asamblea Legislativa
S. D.

RECIBIDO EN LA SECRETARIA
EL DIA 3 de octubre 69
A LAS 9 horas

DAMA

Estimado señor:

Acuso recibo de su estimable carta N° 296 de fecha 26 de los corrientes junto a la que se sirve remitir copia fotostática del Acuerdo N° 968, tomado por la Asamblea Legislativa en su sesión del día 25 del presente mes y en el que se expresa al Poder Ejecutivo la preocupación que siente esa Honorable Asamblea, por la situación de la Minoría Judía en la Unión Soviética y haciendo excitativa para que instruya a la Delegación Costarricense a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que haga patente dicha preocupación en nombre del Gobierno y Pueblo Costarricense.

Con las muestras de mi consideración,


Diego Trejos
Ministro de la Presidencia



c.c. archivo
etp. -

ASAMBLEA LEGISLATIVA	
SECRETARIA	
Esta comunicación fue leída. El Sr. Presidente ordenó agregarla a sus ANTECEDENTES.	
Sesión	<u>3 oct-69</u>
Firma	<u>Arnulfo Carmona Benavides</u>



MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

N° 290-69-DM

13 de octubre de 1969

Señor
Arnulfo Carmona Benavides
Primer Secretario
Asamblea Legislativa
S.D.

RECIBIDO EN LA SECRETARIA

EL DIA 14 de octubre 69

A LAS 8:30 horas

FIRMA

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA
Esta comunicación fue leída. El Sr. Presidente votó agregarla a sus ANTECEDENTES.
Sesión 14 OCT - 69
Firma <i>[Firma]</i>

Estimado señor:

El señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha dirigido la carta que a continuación transcribo con el ruego atento de que se sirva hacerla del conocimiento de esa Honorable Asamblea Legislativa, dice así:

"Muy estimado señor Ministro: En relación a la nota enviada a su Ministerio por el Primer Secretario de la Asamblea Legislativa don Arnulfo Carmona Benavides, fechada el 26 de setiembre pasado, con la que le remitió una copia fotostática del Acuerdo número 968 tomado por dicha Asamblea en esa misma fecha, en virtud del cual se expresa al Poder Ejecutivo la preocupación que siente el Poder Legislativo por la situación de la minoría judía en la Unión Soviética y se le hace atenta excitativa para que instruya a la Delegación Costarricense ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para que haga patente esa preocupación en nombre del Gobierno y del Pueblo de Costa Rica, me complace informar a usted, para los efectos consiguientes, que en ocasión del Discurso que pronuncié ante dicha Asamblea General el viernes 3 de octubre en curso, dediqué un párrafo especial al problema en cuestión. Di je lo siguiente:

"Grave e injusta es la situación en que se encuentran ciertas minorías étnicas y religiosas, cuyos derechos fundamentales son negados en algunas naciones. No podemos ignorar la situación de estos grupos humanos cuyo sufrimiento se acentúa, no sólo porque su libertad es coarta



MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Página N° 2.-

8

"da, sino porque son objeto algunas veces de cruel persecución. Urge una actuación más decidida por parte de las Naciones Unidas, y una mayor flexibilidad y un más profundo sentido del humanitarismo por parte de las naciones que alojan estas minorías. El derecho al culto, al libre movimiento, a la participación en el proceso político, a la tranquilidad y a la preservación de costumbres e identidad cultural de las minorías, está garantizado en la Carta. Toda discriminación contra los seres humanos es odiosa y mi país la repudia por ser contraria a los principios en que se fundamenta la dignidad del hombre.

Esta actitud está plenamente reafirmada por nuestra participación en el Comité Especial sobre las Políticas del Apartheid de Sudáfrica del cual Costa Rica ha sido miembro desde su creación y en el ha participado por varios períodos en la Vicepresidencia."

"Reitero al señor Ministro los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración y de mi deferente aprecio personal. (f) Fernando Lara B."

Con las muestras de mi consideración,

Diego Frejos
Ministro de la Presidencia



c. c. archivo
etp.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Asunto PROPOSICIONEl Diputado MOLINA QUESADA

hace la siguiente moción: "Para que se posponga el capítulo de Terceros
Debates y se conozca de inmediato y únicamente las proposiciones
adjuntas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA	
SECRETARIA	
Esta moción fue APROBADA:	
Fecha	<u>11/12/69</u>
Firma	<u>[Firma]</u>

PRESENTADA	
A las	<u>15/20</u>
del día	<u>11/12/69</u>
<u>[Firma]</u>	

[Firma]
(Firma)

No.

10

ASAMBLEA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEGISLATIVA

FECHA DE PRESENTACIÓN:

Fecha 11/12/69

Firma

Asunto PROPOSICION

El Diputado MOLINA QUESADA

hace la siguiente moción:

Para que la Asamblea acuerde:

- ① ~~Que se~~ *Que se* Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas, apoyando la petición de ~~la~~ *Parlamento* ~~de~~ *de* Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del

país e inmigrar a Israel. *Y comunicarla a la*

- otra Asamblea para que ordene la activación del Gobierno Duro que niega derechos elementales de la persona humana y y*
- ② *Para que la Asamblea acuerde* Ordenar la activación del Gobierno Duro que niega derechos elementales de la persona humana y y
- ③ Comunicar este acuerdo a los otros Parlamentos Latino Americanos, pidiéndoles igual apoyo.

PRESENTADA

A las 15/21

del día 11/12/69

(Firma)

AUTOS

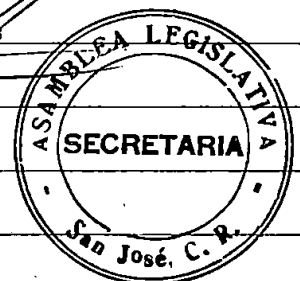
ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARIA.—SAN JOSE, A LOS once DIAS DEL MES
DE diciembre DE MIL NOVECIENTOS sesenta y nueve. -

1 Del diputado Molina Quesada, se Aprobó por unanimidad la
2 siguiente moción de orden: "PARA QUE SE POSPONGA EL
3 CAPITULO DE TERCEROS DEBATES Y SE CONOZCA DE IN-
4 MEDIATO Y UNICAMENTE LAS PROPOSICIONES ADJUNTAS".
5 Aprobada la primera moción de fondo, que dice así:
6 PARA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE: 1.- ENVIAR COMUNI-
7 CACION AL SECRETARIO DE LAS NACIONES UNIDAS Y A LA
8 COMISION DE DERECHOS HUMANOS, APOYANDO LA PETI-
9 CION DEL PARLAMENTO DE ISRAEL, SOBRE EL DERECHO
10 DE LOS JUDIOS DE LA UNION SOVIETICA A SALIR DEL PA-
11 IS E INMIGRAR A ISRAEL. - 2.- CONDENAR LA ACTUACION
12 DEL GOBIERNO RUSO QUE NIEGA DERECHOS ELEMENTALES
13 DE LA PERSONA HUMANA.- Y 3.- COMUNICAR ESTE A-
14 CUERDO A LOS OTROS PARLAMENTOS LATINOAMERICANOS,
15 PIDIENDOLES IGUAL APOYO".

16 Se procederá de conformidad.

17
18
19
20 Carlos Luis Fernández Fallas
21 PRIMER PROSECRETARIO





AMBASSADE D'ISRAEL

שגרירות ישראל

San José, 10 de diciembre de 1969

Honorable señor Presidente:

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y según el pedido del Presidente de la Knesset (Parlamento Israelí) Señor Reuvén Barkatt, tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de la Resolución de la Knesset sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

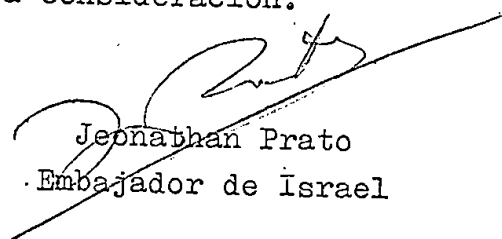
Esta resolución ha sido adoptada por la Knesset en la sesión especial celebrada sobre este problema en el día 19 de noviembre de 1969.-

Esta sesión ha sido convocada a raíz de un llamamiento de 18 jefes de familias judías residentes en Georgia (Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas) enviado a las Naciones Unidas en lo que se invoca el permiso de salida de la Unión Soviética para inmigrar a Israel.

El texto de este llamamiento es adjunto a la resolución de la Knesset.

Me permito hacer un llamado de atención especial sobre el párrafo de la citada resolución de la Knesset que invoca a los Parlamentos del mundo a ejercer toda su influencia para que se consiga el cumplimiento de este objetivo humanitario, formulando la esperanza de que la Asamblea Legislativa de Costa Rica responda en la forma que considere conveniente a la exhortación formulada por la Knesset en este apremiante problema humano.

Aprovecho la ocasión, para reiterarle, Sr. Presidente, las muestras de mi más alta consideración.


Jeonathan Prato
Embajador de Israel

Hon.

Lic. José Luis Molina Quesada
Presidente de la Asamblea Legislativa
San José



הכנסת
KNESSET

RESOLUCION ADOPTADA POR LA KNESSET
EN SU SESION ESPECIAL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1969

En la petición dirigida por 18 jefes de familia judíos de Gruzia a las Naciones Unidas, y en las demandas francas y osadas de muchos judíos de diversas partes de la Unión Soviética para que se abran las puertas del país, la Knesset ve una exteriorización tangible del deseo de los judíos de la Unión Soviética de vivir como judíos y de su aspiración de emigrar a Israel. La Knesset registra en sus anales la petición de las familias judías de Gruzia, como documento de fondo y de significación histórica.

El pueblo judío en la diáspora no descansará ni escatimará esfuerzos hasta lograr que se otorgue a los judíos de la Unión Soviética que así lo deseen el derecho de emigrar a Israel. Este derecho suyo está asegurado por acuerdos internacionales que también fueron firmados por la Unión Soviética. La Knesset exhorta a los Parlamentos del mundo a activar todo el peso de su influencia a fin de que se permita a los judíos de la Unión Soviética, que así lo deseen, a emigrar a Israel.

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/7762
13 noviembre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS-
RUSO

Vigésimo cuarto período de sesiones
Tema 57 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE
LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE
DISCRIMINACION RACIAL Y DE SEGREGACION Y LA POLITICA
DE APARTEID, EN TODOS LOS PAISES Y EN PARTICULAR EN
LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 10 de noviembre de 1969 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle por la presente copia del original ruso, acompañado de una traducción al inglés, de una carta de fecha 6 de agosto de 1969 procedente de un grupo de dieciocho familias judías de Georgia (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), junto con un documento dirigido a la Comisión de Derechos Humanos. La carta y el documento fueron transmitidos por los remitentes a Su Excelencia la Sra. Golda Meir, Primer Ministro de Israel, con una solicitud de remitírmelos a mí y a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, se me han dado instrucciones, con referencia a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, de que le pida que emplee sus buenos oficios para aliviar la situación de la judería soviética y, en particular, para asegurar a los firmantes de los documentos y a sus familias, así como a los demás judíos que puedan compartir sus deseos, el cumplimiento de sus aspiraciones.

Tengo el honor de solicitar que esta carta y los documentos adjuntos se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General (violación de los derechos humanos).

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

69-26646

/...

A/7762
Español
Página 2

Estimado Yosef Tekoah
Representante de Israel en las Naciones Unidas
Nueva York, EE.UU.

Le enviamos adjunta copia de una carta dirigida a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Le pedimos que adopte medidas inmediatas para obtener lo antes posible permiso para que podamos partir para Israel.

Le pedimos asimismo que adopte medidas para distribuir la carta adjunta entre los Miembros de las Naciones Unidas y, asimismo, que la haga publicar en la prensa con la lista completa de los firmantes: nombres y apellidos, y si es necesario, las direcciones.

Porque el tiempo del temor ha pasado y ha llegado la hora de actuar.

Porque si yo no tengo cuidado de mi mismo, ¿quién se cuidará de mí?

Y, si no lo hago ahora, ¿cuándo entonces?

Firmas:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| 1. Elashvili, Sh. M. | 10. Mikhelashvili, Kh. A. |
| 2. Elashvili, M. Sh. | 11. Mikhailashvili, A. Kh. |
| 3. Elashvili, I.M. | 12. Mikhelashvili, A. Kh. |
| 4. Eluashvili, Ya. A. | 13. Tetrushvili, Kh. D. |
| 5. Khikhashvili, M.I. | 14. Tsitsushvili, I.Z. |
| 6. Chikhashvili, M.S. | 15. Tsitsushvili, Yo. I. |
| 7. Chikhashvili, M.S. | 16. Yakobishvili, B. Sh. |
| 8. Beberashvili, M.R. | 17. Batonyashvili, M.R. |
| 9. Elashvili, Ya. I. | 18. Tetrushvili, M. Sh. |

Día 22 del Av.

6 de agosto de 1969

/...

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DE LAS NACIONES UNIDAS
Nueva York, EE.UU.

Nosotros, dieciocho familias judías religiosas de Georgia, le pedimos que nos ayude a partir para Israel. Cada uno de nosotros, al recibir una invitación de un pariente de Israel, obtuvo los necesarios cuestionarios de los organismos autorizados de la URSS y los llenamos debidamente. A cada uno de nosotros se nos aseguró verbalmente que no tropezaríamos con obstáculos en nuestra partida. Esperando recibir el permiso de un momento a otro, cada uno de nosotros vendió sus propiedades y abandonó su trabajo. Ahora bien, han pasado largos meses - años para muchos - y todavía no se nos ha dado el permiso para salir. Hemos enviado cientos de cartas y telegramas; todos ellos se desvanecieron como lágrimas en las arenas del desierto. Lo único que oímos son negativas en forma de monosílabos. No vemos ninguna respuesta por escrito. Nadie explica nada. Nadie se preocupa de nuestra suerte.

Pero seguimos esperando porque creemos en Dios.

Nosotros, las dieciocho familias judías religiosas de Georgia, consideramos necesario explicar por qué queremos ir a Israel.

Todo el mundo sabe con qué justicia se aplica en la URSS la política nacional cuyos principios teóricos fueron hace tiempo formulados por el fundador del Estado, V.I. Lenin. No ha habido pogroms contra los judíos, confinamientos o cuotas en el país durante mucho, mucho tiempo. Los judíos pueden andar por las calles sin temer por su vida; pueden vivir donde lo deseen, ocupar toda clase de puestos, incluso tan elevados como el de Ministro, como se demuestra con el ejemplo de V. Dymshits, Presidente Adjunto del Consejo de Ministros de la URSS. Hay incluso un diputado judío en el Soviet Supremo: A. Chakovsky, redactor en jefe de Literaturnaya Gazeta.

Por lo tanto, no es la discriminación racial la que nos impulsa a abandonar el país. ¿Es acaso la discriminación religiosa? Pero las sinagogas están permitidas en el país y no se nos prohíbe rezar en nuestras casas. Ahora bien, nuestras plegarias se dirigen a Israel, porque está escrito: "Si yo te olvidare, Jerusalén, que mi mano derecha se seque". Porque nosotros, los judíos religiosos, consideramos que no hay judío sin fe, de la misma manera que no hay fe sin tradiciones. ¿Cuál es, pues, nuestra fe y cuáles son nuestras tradiciones?

Durante mucho tiempo, las legiones romanas asediaron Jerusalén. Pero a pesar de los bien conocidos horrores del sitio - hambre, falta de agua, enfermedades y

/...

mucho más - los judíos no renunciaron a su fe ni se rindieron. Sin embargo, la fuerza del hombre tiene también sus límites y, al final, los bárbaros entraron en la Ciudad Santa. De esta forma, el Templo Sagrado fue destruido hace mil años y, con él, el Estado judío. Pero la nación permaneció. Aunque los judíos que podían llevar armas no se rindieron al enemigo y se mataron mutuamente, quedaron los heridos, sangrando hasta morir; quedaron los ancianos, las mujeres y los niños.

Y todo el que no pudo escapar, fue muerto en el sitio.

Pero los que pudieron escapar huyeron hacia el desierto y los que sobrevivieron llegaron a otros países para creer, rezar y esperar.

En adelante, tuvieron que encontrar la manera de vivir en tierra ajena y entre gentes que los odiaban. Abrumados de insultos, cubiertos del barro de la calumnia, desdeñados y perseguidos, ganaron el pan de cada día con sangre y con sudor, y educaron a sus hijos.

Tenían las manos callosas y el alma empapada en sangre. Pero lo importante era que la nación - ¡y qué nación! - no había sido destruida.

Los judíos dieron al mundo religión y revolucionarios, filósofos y eruditos, ricos y sabios, genios con corazón de niño y niños con ojos de viejo. No hay esfera del conocimiento ni rama de la literatura ni del arte a la que no hayan contribuido los judíos. No hay país que haya albergado a los judíos al que no le hayan retribuido con su trabajo. ¿Y qué recompensa tuvieron los judíos?

Cuando la vida era tolerable para todos, los judíos esperaban con temor otros tiempos. Y cuando la vida era mala para todos, los judíos sabían que había llegado su última hora y se ocultaban o huían del país.

Y todo el que se iba volvía a empezar desde el principio.

Y al que no huía lo aniquilaban.

Y el que se ocultaba bien esperaba hasta que llegaran otros tiempos.

¡Quién no persiguió a los judíos! Todos acudieron a golpearlos.

Si generales sin talento perdían la guerra en seguida se hallaba a quien culpar: a los judíos. Si un aventurero político no cumplía la montaña de promesas que había dado, en seguida se encontraba la causa: los judíos. Los judíos murieron en las mazmorras de tortura de la Inquisición en España y en los campos de concentración fascistas de Alemania. Los antisemitas sembraron alarmas: en la Francia ilustrada fue el caso Dreyfus; en la Rusia analfabeta, el caso de Beilis.

/...

Y los judíos tuvieron que sufrirlo todo.

Pero hubieran podido vivir tranquilamente, como los demás; no tenían más que convertirse y abrazar otra fe. Y algunos lo hicieron, en todas partes hay cobardes. Pero millones y millones prefirieron una vida de sufrimiento y a menudo la muerte, a la apostasía.

Y aún errantes por el mundo y sin refugio, Dios dio con un lugar para todos.

Y aunque sus cenizas estén dispersas por el mundo, está viva su memoria.

En nuestras venas llevamos su sangre y sus lágrimas son las nuestras.

La profecía se ha cumplido: Israel se ha levantado de las cenizas; no hemos olvidado a Jerusalén, que necesita nuestras manos.

Somos dieciocho los que hemos firmado esta carta. Pero se equivoca quien crea que sólo somos dieciocho. Podría haber sido muchas firmas más.

Dicen que en el mundo hay doce millones de judíos en total. Pero se equivoca el que crea que sólo somos doce millones. Pues con los que oran por Israel hay muchos millones que no han vivido hasta hoy, que sufrieron torturas hasta morir, que ya no están aquí. Marchan junto con nosotros, invictos e inmortales, los que nos transmitieron las tradiciones de lucha y de fe.

Por eso queremos ir a Israel.

La historia ha encomendado una gran misión a las Naciones Unidas: pensar en la gente y ayudarla. Por eso pedimos que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas haga todo lo posible por conseguir del Gobierno soviético que nos dé permiso para irnos cuanto antes. Es inconcebible que en el siglo XX se prohíba a la gente vivir donde quiera. ¿Qué extraño que sea posible olvidar los llamamientos tan difundidos sobre el derecho de libre determinación de los pueblos y, naturalmente, del derecho de la gente que forma una nación!

Esperaremos meses y años, esperaremos toda la vida, si es necesario, pero no renunciaremos a nuestra fe ni a nuestra esperanza.

Creemos: nuestras oraciones han llegado a Dios.

Sabemos: la gente escuchará nuestro llamamiento.

Porque pedimos poco: dejadnos ir a la tierra de nuestros antepasados.

Firmas:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Elashvili, Shabata Mikhailovich | Kutaisi, 53, calle de Dzhaparidze. |
| 2. Elashvili, Mikhail Shabatovich | Kutaisi, 33, calle Dzhaparidze. |
| 3. Elashvili, Izrail Mikhailovich | Kutaisi 31 calle de Kirov. |

/...

A/7762
Español
Página 6

- | | |
|--|---|
| 4. Eluashvili, Yakov Aronovich | Kutaisi, 5, calle de Mayakovsky. |
| 5. Khikhashvili, Mordekh Isakovich | Kutaisi, 19, calle de Makharadze. |
| 6. Chikvashvili, Mikhail Samuilovich | Kutaisi, 38, calle de Khakhanashvili. |
| 7. Chikvashvili, Moshe Samuilovich | Kutaisi, 32, calle de Tsereteli. |
| 8. Beberashvili, Mikhail Rubenovich | Kutaisi, 9, calle de Clara Zelkin. |
| 9. Elashvili, Yakov Izrailovich | Kutaisi, 54, calle de Tsereteli. |
| 10. Mikhelashvili, Khaim Aronovich | Poti, 57, calle de Tskhakaya. |
| 11. Mikhailashvili, Albert Khaimovich | Poti, 57, calle de Tskhakaya. |
| 12. Mikhelashvili, Aron Khaimovich | Poti, 18, calle Dzhaparidze. |
| 13. Tetrashvili, Khaim Davidovich | Kutaisi, 5, Shaumyan la callejuela. |
| 14. Tsitsuashvili, Isro Zakharovich | Kutaisi, 5 Shaumyan la. callejuela. |
| 15. Tsitsuashvili, Yefrem Isrovich | Kutaisi, 6 Shaumyan la. callejuela. |
| 16. Yakobishvili, Bension Shalomovich | Tbilisi, 4 Reparto de Correo
(antes vivía en el núm. 91 de la calle
Barnov) |
| 17. Batoniashvili, Mikhail Rafaelovich | Kutaisi, 53 calle de Dzhaparidze. |
| 18. Tetrashvili, Mikhail Shalomovich | Kulashi, 114 calle de Stalin. |

6 de agosto de 1969

RADIOTELEFONO
RADIOGRAMAS

Radiográfica Costarricense

RADIOFOTO
TELEX

Indique con una "X" la clase de servicio deseado.	
URGENTE	
ORDINARIO	
☒ CARTATELEGRAMA	
PRENSA	
Este Radiograma se cursará a Tarifa "Ordinaria" al no indicarse otra.	

TELECOMUNICACIONES MUNDIALES

VIA: T R T - R C A - WESTERN UNION - A T T Co. - C & W LTD

TELEFONOS: 2948 - 4557 - 6100

MISC.	MENS. No.	TRANS.
TRT. AM.	PLBS.	ORD. LT.
TRT. FOR.	VALOR	URG. PSO.
O. L. AM.	TR-3RPD-900	PSU. GOR
O. L. FOR.	CLIENTE	UNO.
MEX.	ACCT. PAY.	CLAVE

COPIA
15 de diciembre de 1969.-

Señores
Comisión de Derechos Humanos
Naciones Unidas
Nueva York. -

Asamblea Legislativa República de Costa Rica, apoya petición del Parlamento de Israel sobre derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel. Y condena actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana.

José Luis Molina Quesada
PRESIDENTE

FIRMA DEL REMITENTE - SENDER'S SIGNATURE

DIRECCION DEL REMITENTE - SENDER'S ADDRESS

RADIOTELEFONO
RADIOGRAMAS

Indique con una "X" la clase de servicio deseado.	
URGENTE	
☒ ORDINARIO	
L. T. CARTATELEGRAMA	
PRENSA	
Este Radiograma se cursará a Tarifa "Ordinaria" al no indicarse otra.	

Radiográfica Costarricense

TELECOMUNICACIONES MUNDIALES

VIA: T R T - R C A - WESTERN UNION - A T T Co. - C & W LTD

TELEFONOS: 2948 - 4557 - 6100

21 RADIOFOTO
TELEX

MISC.	MENS. No.	TRANS.
TRT. AM.	PLBS.	ORD. LT.
TRT. FOR.	VALOR	URG. PSO.
O. L. AM.	TR-3RPD-900	PSU. GOR
O. L. FOR.	CLIENTE	UNO.
MEX.	ACCT. PAY.	CLAVE

COPIA

15 de diciembre de 1969.-

Señor
Secretario de las Naciones Unidas
Nueva York.-

Asamblea Legislativa República de Costa Rica apoya petición Parlamento de Israel sobre derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel. Y condena actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana.

José Luis Molina Quesada
PRESIDENTE

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de Chile, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

'No.- 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con toda consideración y estima,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario de la
Cámara de Diputados
SANTIAGO, República de Chile.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento del Honorable Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario del
Congreso de los Estados Unidos Mexicanos
MEXICO, D. F.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Representantes de Venezuela, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
de la Cámara de Representantes
CARACAS, Venezuela.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Representantes de Colombia, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
de la Cámara de Representantes
BOGOTA, Colombia.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento del Honorable Congreso Nacional de Honduras, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
del Congreso Nacional
TEGUCIGALPA, Honduras.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Asamblea Legislativa del Paraguay, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
de la Asamblea Legislativa
ASUNCION, Rep. del Paraguay.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento del Honorable Congreso Nacional de Nicaragua, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- A CUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
del Congreso Nacional
MANAGUA, Nicaragua.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Asamblea Nacional del Uruguay, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- A CUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
de la Asamblea Nacional
MONTEVIDEO, Rep. Oriental del Uruguay.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento del Honorable Congreso Nacional de Guatemala, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.- PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
del Congreso Nacional
GUATEMALA, Rep. de Guatemala.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Asamblea Legislativa de El Salvador, por su digno medio, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo. PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario
de la Asamblea Legislativa
SAN SALVADOR, Rep. de El Salvador.-

2 de enero de 1970.-

Señor Secretario:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de Brasil, el Acuerdo adoptado por esta Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1969, cuyo texto es el siguiente:

"No. 991.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.- ACUERDA:

1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país a inmigrar a Israel.

2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo. PUBLIQUESE".

De usted con mi consideración más distinguida,

Mario Charpantier Gamboa
SECRETARIO

Señor Secretario de la
Cámara de Diputados
BRASILIA, Estados Unidos de Brasil.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

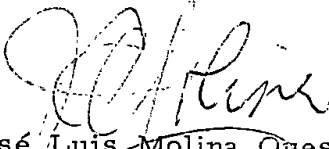
1o.- Enviar comunicación al Secretario de las Naciones Unidas y a la Comisión de Derechos Humanos, apoyando la petición del Parlamento de Israel, sobre el derecho de los judíos de la Unión Soviética a salir del país e inmigrar a Israel.

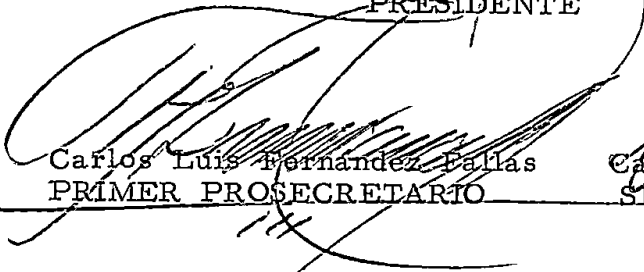
2o.- Condenar la actuación del Gobierno Ruso que niega derechos elementales de la persona humana. Y

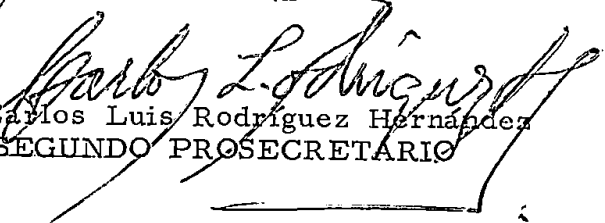
3o.- Comunicar este Acuerdo a los otros Parlamentos Latinoamericanos, pidiéndoles igual apoyo.

PUBLIQUESE

Asamblea Legislativa.- San José, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.


José Luis Molina Quesada
PRESIDENTE


Carlos Luis Fernández Balleas
PRIMER PROSECRETARIO


Carlos Luis Rodríguez Hernández
SEGUNDO PROSECRETARIO

No. *Aprobada por unanimidad*

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASUNTO Moción de excitativa

EL DIPUTADO Chaverri Solano, Aguilúz Orellana

HACE LA SIGUIENTE MOCION:

para que la Asamblea Legislativa guarde un minuto de silencio en memoria de los tres cosmonáutas soviéticos que perecieron en la madrugada de hoy en cumplimiento de una Misión Científica de beneficio para la humanidad.

Aguiñan *Aguiñan Orellana*

RECIBIDO EN LA SECRETARIA

EL DIA 30 de junio 71

A LAS 15

PRESENTADA

A las 3 y 10

del día 1.7.71

[Signature]

0987 - Imp. Nacional - 1970

ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARIA

Esta moción fue APROBADA:

Fecha 1.7.71
FIRMA

Firma *[Signature]*